



Canals, 6 de septiembre de 2010

CIRCULAR 20/2010

CAMPEONATOS PROVINCIALES INDIVIDUALES DE LA FACV EN ALICANTE

ORGANIZAN: Clubes de Xixona y de Xàbia, en colaboración con la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana

CATEGORIAS Y LUGARES DE JUEGO:

Absoluta: Xixona. Sociedad Cultural "El Trabajo". Avda Constitución.

Preferente: Xixona. Sociedad Cultural "El Trabajo" Avda Constitución.

Xàbia: Palau D'Esports Miguel Buigues, situado en la Avenida dels Furs nº8

DIRECTOR DE TORNEO Y ÁRBITROS:

Xixona: José Manuel Martí Franco y AA Ana Maria Pastor Jordá

Xàbia: Francisco Morató Tent y AA Vicente Miñana Signes

RITMO DE JUEGO: 90 minutos de tiempo total más treinta segundos de incremento por jugada efectuada, por jugador y para toda la partida

FECHAS:

Sede de Xixona: Sábados 16, 23 y 30 de Octubre. 6, 13 y 20 de Noviembre a las 16.30 horas.
Domingos 17, 24 y 31 de Octubre a las 10 de la mañana.

Sede de Xàbia: Sábados 16, 23 y 30 de Octubre. 6, 13 y 20 de Noviembre a las 16.30 horas.
Domingo 31 de Octubre a las 10 de la mañana.

INSCRIPCIÓN

Por correo electrónico a la dirección de la FACV email@facv.org

Se acusará recibo de las inscripciones; se publicará un listado de inscritos en la página web de la FACV para detectar eventuales errores. **En la inscripción indicar:**

- **Nombre y apellidos del jugador, fecha de nacimiento y, caso de poseerse, documento identificativo. Igualmente categoría y provincia en la que se va a participar.**

- Para una gestión eficaz, **se ruega** que sean los Clubes quienes, en única comunicación, inscriban a todos sus jugadores.

CUOTA INSCRIPCIÓN

General18 € en Xixona/16 euros en Xàbia

Sub-16 nacidos en 1994 y posteriores..... 12 euros/ 10 euros

Veteranos y mujeres..... 12 euros /10 euros

Exclusivamente mediante ingreso en la cuenta de la FACV. (acreditar el pago vía fax, mail, o especificando claramente en el pago el jugador y el concepto *individuales*)

CAM 2090/2220/86/0200007177

BANCAJA 2077/0669/49/1100307045

Los jugadores que no acrediten el pago de su inscripción serán inmediatamente retirados de la competición y en el caso de haberla iniciado se le incoará expediente al Comité de Competición de la FACV.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Del 14 de Septiembre al 13 de octubre. No se admitirán inscripciones fuera de plazo bajo ningún concepto.

Se podrá consultar la lista de inscritos en el enlace de chess-results, que estará publicado en la página web de la FACV, habilitándose plazo para posibles reclamaciones hasta el día 14 de octubre.

El día 15 de octubre se publicará en la web el emparejamiento de la primera ronda, no admitiéndose ninguna reclamación a partir de ese momento sobre inscripciones erróneas.

Quien con posterioridad a la publicación de la primera ronda, demostrase haber realizado su inscripción en forma y fecha, se le emparejará en la ronda 2 con 0 puntos.

ASCENSOS Y DESCENSOS

-ASCENSOS

De conformidad con el apartado 6º del artículo 34 bis del Reglamento General de Competiciones de la FACV, **el número de ascensos será del 15% (redondeo al alza) de los que inicien el torneo.**

-DESCENSOS

El 10 % (redondeo a la baja) de los que inicien el torneo.

No se repescarán jugadores de misma puntuación ni para descender. En este sentido, por ejemplo, si descienden 5 por puestos, descienden 5.

En el Preferente de Xàbia podrán participar jugadores de Categoría Absoluta, si bien ni ocuparán plaza de ascenso ni computarán para el 15% de ascensos.

En la sede de XIXONA, no podrá inscribirse en categoría Preferente aquellos cuya categoría sea la absoluta.

DESEMPATES

Se estipulan los siguientes desempates: **Bucholz menos peor, Bucholz total y Sonneborn-Berger. EL ORDEN DE ESTOS DESEMPATES SE SORTEARÁ AL CONCLUIR LA ÚLTIMA RONDA**, por lo que el primer criterio de desempate no se conocerá hasta acabar el torneo.

En el supuesto de que persistiera el empate tras estos criterios, se aplicarán como 4º y 5º desempates, el menor número de byes utilizados y la mejor performance.

OTRAS CONSIDERACIONES

1º Se iniciará expediente ante el Comité de Competición:

- A todo aquel jugador que se inscriba y no se presente, siempre que la ausencia no resulte debidamente justificada en el plazo de dos días, lo que será valorado por el Comité de Competición de la FACV

- A todo jugador que se retire del torneo y no justifique dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la ronda su retirada podrá ser sancionado, y deberá pagar el triple de su inscripción en el individual 2011 si desea participar en el mismo.

2º No se permitirá analizar en la sala de juego sin permiso del árbitro principal. Los clubes organizadores intentarán ofrecer un lugar de análisis fuera de la propia sala de juego.

3º Ningún jugador podrá ausentarse de la sala de juego sin la previa autorización del árbitro.

4º La incomparecencia no justificada a una ronda supondrá la retirada del torneo.

5º Podrán solicitarse 3 BYES de ½ punto. No podrá solicitarse bye ni en la primera ronda ni en las dos últimas.

Los byes se solicitarán al árbitro del torneo, por escrito, y antes de la finalización de la ronda anterior en la que se quiere pedir el bye.

6º No se permite fumar en la sala de juego.



FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/Avellanas, 14-3º-J, 46003 - Valencia (España)
Teléfono y fax 96 3153005
www.facv.org email@facv.org

7ª La tolerancia para llegar con retraso a una partida se establece en 30 minutos, contados a partir de la hora oficial del comienzo de la partida.

8ª El Campeón Provincial de la categoría absoluta se clasificará al Campeonato Autonómico 2011.

9ª Los resultados se colocarán el mismo sábado, e inmediatamente la ronda. Esta será provisional hasta el lunes a las 21 horas, momento en el que la ronda será firme. En los casos de que haya ronda en domingo, el emparejamiento se considerará firme una hora después de acabada la ronda anterior.

10ª Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE.

11ª La participación en los Campeonatos Provinciales supone la aceptación de la totalidad de estas bases.

José Antonio Polop Morales
Secretario Comisión Gestora FACV